



PEREDA S.R.L.

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

EN **TRANSPORTES PEREDA S.R.L.**, estamos comprometidos en realizar un eficiente servicio logístico en transporte de carga general, pesada, extrapesada, sobredimensionada, Materiales Peligrosos, Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados por carretera a nivel nacional, además de ello, servicios de camionetas escolta, almacenaje, alquiler de unidades y equipos cumpliendo con los requisitos y obligaciones de seguridad vial para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas, convirtiéndonos en sus socios estratégicos. Para cumplir este propósito, la organización establece los siguientes compromisos:

- a) Cumplimiento de objetivos y metas establecidas por la organización, los cuales serán verificados dentro del concepto de mejora continua, logrando de esta manera, la eficacia de los procesos y normas dentro del sistema de gestión de seguridad vial.
- b) Cumplimiento de requisitos legales aplicables según la reglamentación nacional vigente establecida en materias de tránsito terrestre, seguridad y salud en el trabajo que se enmarcan en los principios de protección y la preservación de un ambiente sano para la protección del espacio público y sus vías.
- c) Vigilar la responsabilidad de los proveedores para el cumplimiento de cada proceso con relación a la seguridad vial, seguridad y salud en el trabajo, cuidado del medio ambiente para asegurar un desempeño óptimo de sus vehículos y conductores, estableciendo las medidas de control y evitar ocurrencias de accidentes en tránsito que puedan generar daños al individuo o terceros.
- d) Establecer estrategias de concientización a todo nivel a través de capacitaciones con orientación a la prevención de accidentes, incidentes de tráfico y respeto por las señales de tránsito vehicular, que permitan el desarrollo para la adopción de conductas disciplinarias frente a las normas de seguridad vial y al manejo defensivo.
- e) La Alta Dirección destinará los recursos humanos, técnicos y necesarios para dar cumplimiento a esta política de Seguridad Vial.

Los clientes, proveedores, supervisores, coordinadores, jefes de áreas y gerencias, son responsables de la aplicación de las disposiciones establecidas a las partes interesadas y su difusión a todos los trabajadores.